

# «INTERMEDIARIOS DE LA MODERNIDAD»:

## Compromiso y mediación política a comienzos de la revolución española

Richard Hocquellet

*Université Paris I. Panthéon-Sorbonne*

El proceso revolucionario español iniciado en 1808 presenta, entre otras, la particularidad de desarrollarse al mismo tiempo que una lucha armada contra el imperio de Napoleón. Se trata de dos facetas de un mismo hecho, pero con frecuencia se separan artificialmente para asentar mejor los análisis de quienes sólo tienen en cuenta una de ellas.<sup>1</sup> Ahí reside una de las grandes dificultades para el estudio de este periodo. Los trabajos recientes limitados a un espacio concreto han demostrado que es posible abordar la complejidad del fenómeno sin tener que elegir entre un aspecto u otro.<sup>2</sup> Por otra parte, la renovación de la historia política, cada vez más preocupada por los acontecimientos sociales, abre nuevas vías de interés dirigidas hacia las manifestaciones más difusas de la política.<sup>3</sup> Siguiendo este camino, el presente trabajo pretende abordar este momento tan particular de la historia española. Dicha particu-

<sup>1</sup> La oposición esquemática, pero de graves consecuencias, entre los historiadores de los acontecimientos políticos y los de los acontecimientos militares continúa pesando, y más todavía con las conmemoraciones de actual, que insisten en lo que ya estigmatizó José Andrés Gallego sobre las dos vertientes del patriotismo («El proceso constituyente gaditano, cuarenta años de debate», *Gades*, 16, pp. 119-140). Una manera más transversal de considerar las cosas une a los miembros más activos del Foro para el estudio de la Historia militar en España, agrupando a historiadores del Ejército español y a historiadores universitarios, entre los cuales algunos no dudan –afortunadamente– en saltarse los clichés que rodean esta guerra. Citemos entre ellos a Charles Esdaile, autor de *The Peninsular War. A New History* (Nueva York, 2003) (traducción española: *La Guerra de la Independencia. Una nueva historia*, Barcelona, Crítica, 2004); o Jean-René Aymes (consultar su interesante ensayo *La Crise de l'Ancien Régime et l'avènement du libéralisme en Espagne (1808-1833)*, Ellipses, París, 2005).

<sup>2</sup> Vid. el libro de Javier Maestrojuán, *Ciudad de vasallos, nación de héroes (Zaragoza: 1809-1814)*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2003.

<sup>3</sup> Pistas exploradas por François-Xavier Guerra en *Modernidad e Independencias*, Madrid, Mapfre, 1992.

laridad surge de una aparente paradoja: la reacción al invasor francés encuentra los resortes de la movilización en un fondo tradicionalista que condujo en algunos meses al comienzo de un movimiento revolucionario que serviría de modelo en el sur de Europa y en América Latina después de 1814.

Esta paradoja sólo se percibe como tal cuando la vemos desde nuestras categorías. Para deshacerla y, como un reto, pensar que no se trata realmente de una paradoja, parece necesario partir de los propios individuos, aquellos que hace aproximadamente doscientos años protagonizaron los hechos que conocemos. Uno de los puntos cruciales, pero que no revela un carácter decisivo o absoluto, es la articulación entre los polos de la paradoja. Algunas personas pensaron conjuntamente la guerra y la revolución y actuaron para que guerra y revolución fueran un mismo hecho. Aquí nos vamos a centrar en la categoría más emblemática que he denominado «intermediarios de la modernidad», es decir, los individuos que representarían una interfaz o una mediación, de acuerdo con los registros a los que nos referiremos para dar cuenta de este fenómeno de intercambios y de penetración en el seno de un sistema en transformación.<sup>4</sup> Ellos hicieron posible el paso de un sistema tradicional a la modernidad política, caracterizada por otorgar un lugar a los derechos y a las libertades individuales en las relaciones de poder. La modernidad política, entendida como un proceso que aspira a multiplicar posibilidades, a llevar las situaciones a producir algo nuevo, es, en gran parte, ficticia, aunque bastante útil para seguir las épocas en las que no podemos dar las cosas por supuestas.

Si nos situamos en 1808, lo que llamamos patriotismo nos lleva principalmente a un imaginario tradicional; representa más bien un movimiento reaccionario dirigido por el clero contra la Francia heredera de la Revolución francesa. Se trataría de preservar, de conservar el sistema tal y como era antes de la invasión napoleónica. Sin embargo, al mismo tiempo, se lleva a cabo un trabajo de fondo que culmina en la redefinición de la monarquía española. El rey al que se le impide reinar y por el que luchan los patriotas ya no está para sancionar sus decisiones ni sus actos. Así que hay que buscar una nueva modalidad de legitimación. La constitución de las juntas provinciales y la reunión de la Junta Central y la de las Cortes de Cádiz en 1810 son etapas del proceso que desemboca en la redacción de una Constitución liberal en 1812.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Consultar mi estudio del conjunto del proceso a lo largo de mi obra *Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia. Del levantamiento político a la soberanía nacional*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008.

<sup>5</sup> Para una visión global del periodo, Jean-René Aymes, *L'Espagne contre Napoléon, la Guerre d'Indépendance espagnole (1808-1814)*, París, Nouveau monde éditions, 2003.

Desde el punto de vista de las teorías políticas parece evidente que había que inventar un nuevo sistema que diera la soberanía a los que se comprometían con la resistencia a un poder impuesto fuera del cuerpo social. El patriotismo puede entenderse como una noción concebida en Europa y en Norteamérica de finales del siglo XVIII que se funda en los valores de libertad y autonomía del cuerpo social frente a las autoridades que desprecian sus derechos naturales.<sup>6</sup> Pero el discurso patriótico español de 1808 se basa en presupuestos misonéistas de los tópicos anti-franceses que se remontan a las guerras de religión, o de exaltaciones morales que remiten al «genio» del pueblo español. El campo del discurso patriótico no permite establecer paralelismos entre los patriotas españoles y los de Boston en 1776, los de Holanda en 1787, los de París en 1789, los de Nápoles en 1798...

Hay otra aproximación posible: no fue el contenido de las palabras de los patriotas sino sus prácticas, las que posiblemente trajeron los cambios fundamentales que permitieron la acogida de las nuevas propuestas. Las nuevas prácticas modificarían la relación de los españoles con el poder favoreciendo, o no, la difusión de dichas propuestas. El cambio en las prácticas tiene que ver, antes que nada, con los modos de comunicación de los españoles sobre los acontecimientos del momento en la política, en el sentido más amplio del término. Los canales que llevan la información y su interpretación se vieron modificados por una situación particular (las insurrecciones en las provincias, el control de las autoridades francesas y *afrancesadas*, las redes de los patriotas). El interés reside tanto en las formas que toman los nuevos modos de comunicación como en las personas que los alientan. Son redactores de periódicos patriotas, autores de proclamas patrióticas, personas asociadas al trabajo de la Junta Central; tienen en común ser un lazo entre la población y el «gran acontecimiento» que saben estar viviendo. Consiguieron difundir sus escritos, encontraron lugares para debatir, se reunieron por afinidad a pesar de los cambios; a veces, gracias a ellos. Además su actividad les sitúa aparte del resto de los patriotas, como si hubieran salido con ventaja en el proceso.

### **Publicistas comprometidos con la invención de un público**

La prensa apareció muy pronto como el mejor medio para difundir la nueva situación surgida del levantamiento patriótico. La particular coyuntura del mes de junio de 1808 ejerció un efecto poderoso de maneras distintas. La ruptura con el gobierno central de Madrid proclamada por los patriotas de las provincias puso de manifiesto lo caduco del funcionamiento habitual de la censura. La autorización de imprimir recayó desde

<sup>6</sup> Consultar el desarrollo de la noción de *patriota* en A. Jourdan, *La révolution, une exception française?*, París, Flammarion, 2004.

ese momento en los gobiernos locales, es decir, en las juntas patrióticas formadas a finales del mes de mayo de 1808. A continuación, los miembros de esta nueva autoridad se vieron en la obligación de anunciar a la población los cambios que se habían producido. Para ello, retomaron las disposiciones habituales de publicación de los edictos, como suelen hacer todos los gobiernos. Pero la nueva situación exigía más explicaciones. Apoyaron la justificación de la separación con informaciones que presentaban ante la población de forma explícita: abdicaciones obligadas de la familia real en Bayona, posición de las tropas, declaraciones de los franceses o del gobierno colaboracionista que demostraban la agresión y justificaban la réplica. Para mantener la adhesión y demostrar que no había otras vías posibles, había que continuar difundiendo las noticias de ese tipo y, a la vez, las de los progresos de la resistencia. Se convocó a la población, con la prensa como intermediaria, como testigo de los actos del gobierno y público de los acontecimientos.

La manifestación concreta de esta instrumentalización de la prensa es la explosión del número de periódicos. Las juntas de las ciudades en las que no había periódico tomaron la decisión de crearlo bajo su dirección. El resultado fue un número impresionante de cabeceras que aparecieron en junio de 1808, desarrollando una prensa local sin precedentes en España. Es posible inventariarlos casi todos porque, aunque la conservación de los números es imperfecta y desigual según los medios, se pueden encontrar menciones a diferentes periódicos, tanto en las actas de las autoridades de las que dependían como en los artículos y en los anuncios de otros periódicos.<sup>7</sup> Esta prensa oficial patriótica presenta características similares: una parte importante se dedicaba a las noticias militares y políticas, generalmente acompañadas de comentarios partidistas, reproducción de un edicto o un decreto, textos literarios para estimular el ardor patriótico. En los primeros números, eran frecuentes las referencias a los periódicos mantenidos por los franceses. El objetivo se desplazó desde la simple utilización gubernamental a la guerra de la información. Había que responder a la propaganda y los españoles tenían el deber de impedir que circularan informaciones falsas.

Cuando los patriotas acordaron formar un gobierno unitario, la Junta Central, apareció un periódico dirigido por la misma bajo el título de *Gaceta del Gobierno*, que hacía la competencia a la *Gaceta de Madrid*, controlada por el gobierno de José Bonaparte.

Un fenómeno de interés en lo que concierne al curso de los acontecimientos es el desarrollo que conoció la prensa que no se reducía a los órganos oficiales. Aparecieron, a lo largo del verano de 1808 y más

<sup>7</sup> El antiguo estudio de Manuel Gómez Imaz todavía resulta muy útil: *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910.

adelante, periódicos locales de información patriótica e iniciativa privada como el *Semanario político, histórico y literario* de La Coruña (agosto, 1808), el *Correo político y literario* de Sevilla (febrero, 1809), o *El observador político y militar de España* (Valencia, julio, 1809). Menos ligados a las juntas patrióticas, ofrecían tanto noticias sobre la guerra como textos patrióticos escritos por particulares. El objetivo de los redactores fue proponer al nuevo público, ansioso de informaciones, la actualidad del patriotismo. Su publicación estaba sometida al control de las autoridades pero el mero hecho de su existencia demuestra que se había creado un espacio de recepción de la prensa. Se puede apreciar también que en algunas ciudades gente impulsada por un deseo «publicista» aprovechó la oportunidad de la situación para llevar a cabo lo que no habían podido hacer antes. Los sumarios de los periódicos lo atestiguan. Aparecían artículos que no tenían nada que ver con la guerra. Su campo es más bien el de las ciencias y las artes, según la expresión de la Ilustración, o bien la historia, considerada en su faceta patrimonial más que política.

Conforme se confirmaba su posición editorial, los periódicos, tanto los estrictamente oficiales como los de iniciativa privada, tendieron a dedicar cada vez más espacio a este tipo de temas. La necesidad de centrar la línea editorial en la exaltación disminuyó sobre todo –y aquí intervino la coyuntura– cuando pasó el momento de fiebre patriótica del verano de 1808 y se instaló el gobierno central patriótico. En 1809 el aspecto propagandístico estaba menos presente. Las nuevas cabeceras eran más generalistas. Sin dejar de ser periódicos de circunstancia, restablecieron un equilibrio con las preocupaciones que los ilustrados españoles tenían antes de 1808.

Paralelamente, se desarrolló otro tipo de prensa: se trata de los periódicos de opinión, que no aparecen hasta la segunda mitad de 1809, exceptuando el *Semanario Patriótico* de Quintana (septiembre-diciembre de 1808). Este tipo de periódico siguió la evolución de la vida política de los patriotas, provocada por los debates en el seno del gobierno sobre la cuestión de la legitimidad del nuevo poder instalado por las juntas provinciales. A partir del mes de mayo de 1809, algunos diputados de la Junta Central propusieron la convocatoria de unas Cortes, la asamblea representativa del reino de España. Se debatió sobre la pertinencia o no de la convocatoria. Y ese debate no quedó confinado a los círculos confidenciales de los hombres de poder, sino que pasó al dominio público por intermediación de personalidades que identificaremos más adelante. La propia Junta Central decidió llevar el debate fuera de la sede del gobierno al publicar un manifiesto anunciando que la cuestión de las Cortes estaba abierta (decreto del 22 de mayo de 1809). Solicitaron la opinión de las instituciones e, incluso, de particulares sobre las modali-

dades y los objetivos de la convocatoria. Los elementos contenidos en el manifiesto, preámbulo del decreto de la próxima convocatoria, podían ser retomados y alimentar nuevas producciones literarias y políticas. En ese contexto vieron la luz periódicos con programas nuevos, como si los redactores tomaran al pie de la letra las propuestas de la Junta Central. Del mismo modo, se multiplicaron los pliegos escritos por particulares impresos o enviados como memorias. La prensa periódica estableció la comunicación en un campo antes reservado a los iniciados de los círculos de poder.

La lectura de los prospectos de suscripción que anunciaban la publicación de los diferentes periódicos nos informa sobre el programa que los redactores les asignaban. Dieron un nuevo tono a la prensa y situaron a los periódicos en un universo político muy diferente al de la prensa periódica patriota. Si esta estaba enteramente dedicada a información sobre la situación militar, comentada para confirmar la determinación de los patriotas y asociada a textos que exaltaban los valores patrióticos; el nuevo tipo de prensa atribuía más importancia al significado político de la prensa como medio de circulación de las ideas debatidas en los círculos restringidos de los ilustrados españoles. Tomando como modelo el de la Francia de final del siglo XVIII y de Inglaterra, los redactores trataban de establecer las condiciones de formación de la opinión pública en un sentido moderno; es decir, «una esfera pública políticamente orientada» en la que los individuos utilizan su capacidad de razonamiento para debatir los asuntos de Estado.<sup>8</sup> En su principio fundamental, el proyecto implica el derecho y la capacidad de los individuos de ejercer una influencia sobre gobierno intercambiando y compartiendo argumentos.

La opinión pública es mucho más fuerte que la autoridad malquista y los ejércitos armados. Ésta es la que ha hecho nacer las circunstancias extraordinarias en que nos vemos los Españoles: la que derrumbó al Favorito insolente que por veinte años estuvo insultando a la Nación; la que puso en el trono a un Príncipe idolatrado del pueblo [...]; y la que ha producido los prodigios de valor, que con espanto y admiración de Europa acaban de obrar nuestras Provincias. La opinión es la que coronará nuestros esfuerzos con la independencia y la soberanía que íbamos a perder, y ella en fin consolidará nuestra fortuna con una organización interior que nos ponga a cubierto por mucho tiempo de los males que hemos sufrido.

<sup>8</sup> Cf. La tesis de Jürgen Habermas, en *L'espace public*, París, Payot, 1962-1978, y los recientes análisis de Javier Fernández Sebastián sobre la constitución de la opinión pública en *Historia contemporánea*, «Sobre la construcción, apogeo y crisis del paradigma liberal de la opinión pública: ¿un concepto político euroamericano?», Bilbao, 2003, pp. 532-563. En el mismo número, consultar también Richard Hocquellet, «La aparición de la opinión pública en España: una práctica fundamental para el primer liberalismo (1808-1810)», pp. 615-629.

[...] La indiferencia hacia las noticias públicas, hacia los conocimientos relativos a los intereses generales de la Patria, hacia los medios que contribuyan a su independencia y a su felicidad interior, sería una especie de delito que no puede concebirse en ningún buen español.<sup>9</sup>

El anuncio de la publicación del *Semanario patriótico* estableció la relación entre la lucha contra Francia y el progreso político. Al sublevarse los españoles, no querían restablecer el antiguo sistema que acababa de demostrar su fracaso; querían instaurar las nuevas bases para la organización de la monarquía. El papel pedagógico que desempeñó el periódico estuvo determinado por la voluntad de difundir las nuevas ideas ante un público al que hasta ahora se había mantenido fuera de los debates. El *Semanario patriótico* se presentó, pues, como guía.

El periódico apareció en Madrid entre septiembre y diciembre de 1808, fecha en la que Napoleón retomó posesión de la capital española. Lo encontramos en Sevilla, sede del gobierno central patriótico en mayo de 1809, es decir, el momento en que se hizo público el debate sobre las Cortes. La Junta Central apoyó la publicación gracias a la protección de la que se beneficiaba su director, nombrado secretario de la Secretaría General. Sin embargo este patrocinio trajo algunas limitaciones: cuando los redactores del *Semanario* se radicalizaron, algunos miembros del gobierno, que no compartían sus ideas, les pidieron que volvieran a una línea editorial más moderada. En julio de 1809, el posicionamiento cada vez más claro a favor de unas cortes modernas, es decir, sin distinción de clase y en una sola cámara, desencadenó un ataque suplementario contra el periódico. Los autores, de acuerdo con Quintana, prefirieron suspender la publicación antes que someterse a las presiones, por amables que fueran, del poder.

Dos meses más tarde, vio la luz un periódico nuevo con un proyecto parecido: *El espectador sevillano*. La *Gaceta del Gobierno* anunció su lanzamiento el 10 de octubre de 1809, en una época en la que los miembros más favorables a las reformas monárquicas decidieron frenar a los más conservadores tomándoles ventaja en el terreno de la opinión. Las noticias ocupaban un lugar más importante que en el anterior, pero había artículos sobre «los intereses de España». La prudencia del propósito parece ligada a la mala experiencia del *Semanario*. Los redactores mencionaban los proyectos que iban a ser debatidos en la próxima reunión de las Cortes, insistiendo cada vez en una buena definición de los conceptos que permitiesen a cada lector forjarse su propia opinión. De esta actividad didáctica surge una manera de ver la situación: la necesidad de cambios políticos está implícita en el simple hecho de mencionar diferentes formas de

<sup>9</sup> «Prospecto», *Semanario patriótico*, Madrid, finales de agosto de 1808.

regímenes políticos y modalidades de representación del pueblo. Las conclusiones, que se pretendían imparciales, es decir, fundadas en un razonamiento lógico, tendían a provocar la adhesión a las reformas de tipo liberal.

Su actuación, pues, consistía en elaborar un discurso político con valor de transformación sin que fuera necesario afirmar un punto de vista ideológico transparente.

Más o menos en la misma época, otro periódico proponía al público prácticamente las mismas ideas, pero presentadas de forma menos prudente. La propia Comisión de las Cortes, creada por la Junta Central para preparar la convocatoria de la asamblea que iba a representar al pueblo español, alentó la publicación de *El voto de la nación española*, cuyo primer número apareció el 13 de diciembre de 1809. Ya se había anunciado en la *Gaceta del Gobierno* (nº 55, 7 de diciembre de 1809). El prospecto de *El voto* es más directo que el de *El espectador sevillano*:

De nada sirve la independencia si los ciudadanos quedan expuestos a ser el juguete de las pasiones de los hombres públicos y si el despotismo nos abruma con su yugo de hierro.<sup>10</sup>

Nuevo ejemplo de las relaciones entre ignorancia y despotismo, opinión pública y educación política, *El voto de la nación española* pretendía ser un foro al mismo tiempo que una escuela. El título indica que tenía por misión crear opinión. La radicalidad de la declaración muestra la evolución política de algunos medios patrióticos: de la prudencia del *Semanario patriótico* de Quintana, en el que el acento estaba en la definición de un patriotismo político, a la moderación de *El espectador sevillano* de Lista, que insistía sobre todo en la necesidad de difundir una educación política. *El voto de la nación española* dio un paso más: el patriotismo pasó a un segundo plano y lo que importaba era la puesta en marcha de reformas políticas.

Los dos últimos periódicos con orientaciones políticas son *El Observador*, publicado en Cádiz a mediados de julio de 1810, y *El Conciso*, cuyo primer número apareció el 24 de agosto de 1810. El propósito del primero era acompañar la preparación de las Cortes extraordinarias para formar al público de cara a los debates que se iban a desarrollar. La declaración de intenciones de *El Observador* empezaba con un resumen que demuestra el camino recorrido en esos años:

La utilidad de los periódicos es tan generalmente conocida, que nos parece superfluo detenernos un momento en manifestarla. Así es, que son prerrogativa

<sup>10</sup> «Prospecto», *El voto de la nación española*, Sevilla, principios de diciembre de 1809.



especial de las grandes ciudades, medida fiel de la ilustración de los estados, y barómetro seguro de las costumbres, legislación y gobierno de los pueblos.<sup>11</sup>

*El Conciso*, cuya línea editorial estaba más comprometida con reformas profundas en la monarquía, se mantuvo y llegó a ser, más adelante, uno de los periódicos más importantes de la vida política gaditana. Su contenido se ocupaba menos de cuestiones de pedagogía política que de posicionamiento ideológico. Con él comenzó otro periodo de la prensa política: el de la pluralidad de ideas debatidas por medio de los periódicos. Durante las Cortes extraordinarias de Cádiz, el número de periódicos se multiplicó. A partir de ese momento, seguirían las divisiones de opinión que se expresaban en la asamblea. El pluralismo no hubiera sido posible sin la creación de una opinión pública, que en un primer momento sólo existía bajo la pluma de los publicistas.

### Los espacios de mediación

La difusión de la prensa de opinión, precedida por la favorable acogida de la prensa de información patriótica, sólo pudo hacerse realidad por los vínculos que los autores y los lectores mantenían entre sí. Hablar de difusión en esa época no significa evaluar cuantitativamente las tiradas y el número de lectores; se trata más bien de delimitar la articulación de la prensa y su público en las prácticas sociales existentes. Si hubo difusión, fue en la medida en que se pudo materializar en el momento un imaginario moderno acerca de lo político. Los lugares pueden ayudarnos a comprender la transmisión, y pueden ser identificados mediante los testimonios y reconocerse también intuitivamente a partir de los conocimientos disponibles sobre sociabilidad. En esos lugares se tejían relaciones más o menos formales entre individuos más o menos tolerantes al cambio, más o menos conscientes de que era posible una nueva configuración. Algunos leían más que otros, algunos pensaban más que otros; lo importantes es que se reunían y que se producían intercambios.

Hay ejemplos que pueden servir como referencia, como el del lector de la *Gaceta de Valencia* que comienza su carta al redactor explicando que ha leído el periódico en la casa del cura. Nos permite imaginar un modo de lectura colectiva: los lectores se reunían en casa de alguno de los suscriptores del periódico y la lectura daba lugar o no a un comentario. Los archivos de la época mencionan otra manera de comentar la actualidad difundida por la prensa, que procede de prácticas anteriores, pero que se ve amplificada por el desarrollo de la prensa desde el verano de 1808. Las tabernas y cafés son un lugar de reunión propicio a la circulación de ideas. La Junta Central, preocupada por la opinión que se tenía de ella, puso en marcha un sistema de «soplones», encargados

<sup>11</sup> Prospecto al periódico intitulado *El Observador*, Cádiz, julio de 1810.

de recoger las conversaciones que se mantenían en los lugares públicos. Gracias a sus informes, sabemos que en las tabernas y cafés se discutían los actos del gobierno, a partir de la lectura de los periódicos.<sup>12</sup> En julio de 1809, en Sevilla, el debate se dirigía hacia la posibilidad de remplazar a la Junta Central por una regencia, lo que demuestra cierto grado de conocimiento de los asuntos de gobierno.<sup>13</sup> En Cádiz, donde se replegó el gobierno patriota después de la invasión de Andalucía, acudía a los cafés una clientela de refugiados de las regiones ocupadas, sumándose a la clientela habitual, lo que hizo aumentar la intensidad de los contactos. Al cosmopolitismo propio de esta ciudad de comerciantes, abierta a las Américas y a Europa, se añadió la elite política del bando patriota. El café más famoso es el café de Cossi, un lugar de reunión de las personas que querían informarse de política porque era suscriptor de muchos periódicos.

Las Sociedades Económicas de Amigos de País, una red de sociabilidad cultural que se extendía por el conjunto del territorio y en la que las elites locales se encontraban para discutir asuntos de interés general, eran, al mismo tiempo, lugares de intercambio entre autores y lectores potenciales. Basadas en el modelo de las academias de provincias y de las sociedades de pensamiento francesas, estas reuniones permitieron un cierto grado de penetración de la Ilustración en las ciudades españolas. Pero el contenido ideológico de estas sociedades era mínimo. Efectivamente, participaba la elite –los prelados, el patriciado, agentes reales, aristócratas–, pero no siempre eran lugares de debate, sino más bien instituciones a las que había que pertenecer cuando se tenía algo de autoridad en la ciudad. En el contexto de redistribución del poder local en 1808, no es de extrañar encontrarse con miembros de esas sociedades en las juntas. El alcance de la experiencia adquirida en el seno de dichas sociedades resulta difícil de comprender. La desorganización que tuvo lugar en 1808 pareció afectar a su funcionamiento. Sin embargo, el autor de un texto político de connotaciones modernas comienza así:

Soy miembro de una sociedad de amigos a quienes caracteriza la primera de las virtudes sociales, el amor a la patria. Nuestros pensamientos, nuestras ideas y nuestras reflexiones se dirigen en nuestras conversaciones patrióticas a formalizar un gobierno tutelar y provisorio a nombre de nuestro adornado Soberano Fernando VII en que hacemos constituir la pública felicidad.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Madrid, Archivo Histórico Nacional, Estado, leg. 28-B, n° 94-111, Informes sobre el estado de la opinión pública comunicadas a la Junta Central.

<sup>13</sup> *Ibidem*, Informe del fiscal de la Sala del crimen, 29 de agosto de 1809.

<sup>14</sup> *Gobierno pronto y reformas necesarias*, Madrid, 2 de septiembre de 1808.

La *tertulia*, en cambio, parecía ofrecer un terreno más propicio a los desplazamientos en las prácticas culturales y políticas. La *tertulia* verdadera, un tipo de reuniones periódicas entre personas sin distinción de edad o sexo, nació en Cádiz en el ambiente comercial del siglo XVIII.<sup>15</sup> Casi siempre estaban presididas por mujeres, la señora de la casa que invitaba. Se cultivaban lazos de amistad, tan importantes en la determinación de las relaciones sociales, y se hablaba de literatura o actualidad. Por extensión, las reuniones habituales en el mundo de la cultura pasaron a llamarse *tertulia*.

La *tertulia* adquirió un nuevo significado en dos ciudades especialmente: Sevilla y Cádiz. Al albergar a los responsables políticos en un periodo de crisis y dudas, son lugares de discusión de los asuntos del gobierno, cuyo objeto es mucho más importante que antes. En Sevilla la *tertulia* de Margarita López de Morla recibía tanto a autores de la nueva prensa (Quintana, Argüelles), como a patriotas cultos apasionados por los acontecimientos (el conde de Toreno) y a miembros de la Junta Central (Jovellanos, Martín de Garay, Calvo de Rozas). Algunos ya se conocían de las tertulias madrileñas; más adelante volveremos sobre la consistencia de las relaciones interpersonales. Cuando las tropas napoleónicas invadieron Sevilla, muchos se refugiaron en Cádiz, donde mantenían el mismo tipo de contacto. La *tertulia* de Margarita López de Morla se reconstituyó en Cádiz. Otros abrieron sus puertas a estos individuos que parecían haber tomado una proyección particular, un reconocimiento que no se debía sólo a la connivencia social, sino también a su compromiso político público. Ése era el caso de Francisca Larrea, esposa del cónsul alemán Nicolas Bohl Faber, y personalidad del Cádiz ilustrado de la época.

### Intermediarios

El rumbo tomado en este estudio prima la importancia de los efectos reales sobre las ideas en sí mismas. La encarnación de las manifestaciones efectivas resulta ser una etapa necesaria en la aproximación de los modos de intermediación hacia la modernidad. Hay que hablar de los individuos a través de los cuales se desarrolló el proceso. Esta fase es la más delicada, por las dificultades de identificación de todos los participantes, pero, sobre todo, por la compartimentación que obliga a trazar a posteriori en el seno de su existencia. La identificación de los todos los participantes es un horizonte imposible de alcanzar, y no necesariamente útil. No está claro que nos aporte un conocimiento mucho mayor de este pasado, a menos que pensemos que la suma de destinos similares explica una situación, un fenómeno social. Resulta más productiva la convicción de que los fenómenos sociales son producto de asociaciones,

<sup>15</sup> Ramón Solís, *El Cádiz de las Cortes*, Madrid, Alianza, 1969, p. 323 y ss.

combinaciones cuyos componentes son cada vez más distintos conforme se perfila la escala de observación. No es necesario, por tanto, establecer un desglose exacto de los responsables del fenómeno estudiado; sino más bien, delimitar algunas figuras que pueden relacionarse con otras.

Algunos participantes nos resultan accesibles por la cantidad o la calidad de la huella que dejaron, es decir, la que sus contemporáneos o sus sucesores conservaron. En este caso, resulta problemático determinar qué les hizo actuar de ese modo y no de otro. Es tentador escribir en su lugar lo que ellos no escribieron precisamente porque estas no eran cuestiones que se planteaban (pero nosotros sí). El grado de compromiso en el proceso que describimos desde nuestro presente sólo puede comprenderse desde su tiempo y lugar. Por eso, nos acercamos a ellos con extrema prudencia.

La actitud más justa sería establecer paralelismos biográficos siempre que los haya. En este sentido, la prosopografía encuentra una justificación bastante alejada de su objetivo inicial. Permite establecer una distancia beneficiosa que mantiene al otro (el individuo registrado en una base de datos) provisto de toda su singularidad y lejanía con respecto a nosotros, pese a todos los artificios y códigos que ordenemos en un corpus.<sup>16</sup> En el mismo sentido, hay que estar atentos a todo lo que, siguiendo su supuesto recorrido habitual, no resulta una evolución esperada. El cruce de acontecimientos biográficos puede conducir a establecer relaciones entre individuos. La delimitación, usando este método, de redes manifiestas –y no sólo las transparentes– favorece la aprehensión de los fenómenos de compromiso y movilización responsables del paso de una situación a otra. Aplicando estas consideraciones al objeto de estudio, llegamos a dos propuestas de análisis. La primera apunta a establecer una tipología de los intermediarios de la modernidad; la segunda, a poner en evidencia las actividades reticulares que determinaron el compromiso.

### *Una tipología de los intermediarios*

Los «intermediarios de la modernidad» –un corpus creado por las necesidades del razonamiento– formarían parte de un grupo de personas que expresaban su opinión, de una manera u otra, sobre asuntos políticos, sin ser prejuizados por su competencia o su responsabilidad en la materia. Entre ellos estaban los escritores de prensa, periódica o no; los escritores de memorias enviadas al gobierno, así como los miembros de grupos de debate como las tertulias. Más allá de las distinciones tipológicas, estos individuos presentan una característica común. La importancia de las experiencias adquiridas antes de 1808 es impresionante. Por primera vez,

<sup>16</sup> Nos referimos especialmente a la base prosopográfica PAPE en la cual participamos (dirigida por Jean-Pierre Dedieu, CNRS, Lyon).

estaríamos frente a una generación espontánea. La historiografía francesa utiliza poco el concepto de generación para explicar la determinación de un periodo, pero hay una larga tradición historiográfica española que lo usa mucho. La llamada «generación de 1808» no existe porque estos hombres no se dieron a conocer a partir de 1808; todos tenían un pasado, una experiencia que presenta algunos rasgos comunes. Pero no son los «graduados de una promoción» cuyo diploma se concedió en 1808. Podemos clasificarlos en tres grupos: los que tienen una trayectoria ligada a la administración de la monarquía; los que tienen una trayectoria relacionada con la enseñanza y los que tienen una trayectoria literaria. Algunos individuos del tercer grupo podían haber tenido responsabilidades en uno u otro ámbito. Geográficamente hay una cierta homogeneidad: Madrid, por ser la capital, y Sevilla, por el dinamismo intelectual de la ciudad a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

El primer grupo se compone de titulares de funciones públicas. El campo administrativo más representado es el de las finanzas: consejeros y empleados de distintos servicios, como la Tesorería Real, o la Caja de Desamortización, creada en 1798 por Godoy para sanear las cuentas de la monarquía subastando una parte de los bienes de las «manos muertas». Los más ancianos de este grupo se posicionaron a favor de las reformas económicas de la Ilustración (libertad de comercio, libertad de propiedad, reducción de impuestos). Participaron en los círculos próximos a la Junta Central que debatían los proyectos políticos, como las juntas preliminares a las Cortes extraordinarias de Cádiz a finales de 1809. Da la impresión de que querían poner en práctica el programa de reformas que no se había podido llevar a cabo cuando Godoy estaba en el poder, por la crispación política de su gobierno en los primeros años del siglo XIX.

Para ilustrar este tipo de personajes, citaré a tres figuras emblemáticas pero cuyos caminos fueron distintos: Vicente Alcalá Galiano, Álvaro Flórez Estrada y Francisco Javier Uriortua.

Vicente Alcalá Galiano, nacido en 1755, fue Tesorero General del Reino en 1799 y miembro del Consejo de Finanzas. Ofreció sus servicios a la Junta Central y redactó una memoria patriota, mientras que uno de sus amigos, el banquero Cabarrús, se pasó al bando afrancesado para hacer realidad las reformas de la monarquía que no consiguieron llevarse a cabo con Godoy. En Sevilla defendió las ideas liberales en el debate sobre la convocatoria de las Cortes. Su hijo, Antonio Alcalá Galiano, fue una personalidad de la segunda revolución liberal en 1820.

Álvaro Flórez Estrada, nacido en 1766, fue víctima de la política de Godoy, que reprimía a los partidarios más fervientes de las reformas, y fue también Tesorero General del Reino. Fue enviado al exilio interior en tierras asturianas y aprovechó la crisis de 1808 para reaparecer en la

escena política. Tomó partido por el patriotismo, y fue nombrado secretario general de la Junta suprema de Oviedo en mayo de 1808. Tras la ocupación francesa de Asturias, huyó de la región y fue a Sevilla, donde publicó una rotunda memoria a favor de la libertad de prensa y de un proyecto de constitución monárquica con un acento muy francés. El preámbulo de la memoria retomaba la declaración de los derechos del hombre. Pero la radicalidad de su propuesta, en una época en la que los patriotas temían una revolución peligrosa, le obligó a irse de España a Inglaterra. Desde allí, se difundió su proyecto constitucional en 1811.

Francisco Javier Uriortua no tuvo una carrera tan brillante como la de los dos primeros, pero es un buen ejemplo de esta elite culta empleada en la administración de finanzas. Fue miembro de la Junta de comercio y moneda desde 1805 y fue el autor de una relación sobre la libertad de comercio presentada en 1788 a la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid. En 1808, fue uno de los primeros en proponer un proyecto de constitución monárquica, publicado en hojas sueltas. En 1809, se refugió en Sevilla y la Junta Central le nombró miembro de una de las juntas preliminares de las Cortes.

El segundo grupo está formado por individuos que habían tenido una experiencia ligada a la enseñanza. Podemos llamarlos «los pedagogos» no sólo porque se distinguieran por virtudes profesionales de ese tipo, sino también porque fueron los mejores puentes de la modernidad. No pertenecían a universidades sino a diferentes escuelas que se habían creado a finales del siglo XVIII y principios del XIX para formar a la elite social, según los preceptos de enseñanza moderna, como el Seminario de Nobles de Madrid, fundado por Godoy e inspirado en las ideas del pedagogo italiano Pestalozzi. Estaban versados en materias como matemáticas, geografía e historia. O bien, si eran juristas de formación, participaban en las academias prácticas de jurisprudencia, que eran lugares de reunión donde se difundían ideas que abogaban por el racionalismo y el estudio del derecho natural. Las relaciones que mantenían como colegas determinaron los acontecimientos. En 1808, muchos abrazaron la causa patriótica y se comprometieron por escrito con el proceso revolucionario. Cito a tres profesores del colegio de Madrid: Isidoro Antillón, Manuel Valbuena y José María Blanco. Isidoro Antillón, nacido en 1778, era profesor de geografía y fue redactor del *Semanario Patriótico* y después de la *Gaceta del Gobierno*. Fue diputado por las Cortes de Cádiz en 1813. Manuel Valbuena era profesor de latín y escribió varios textos pedagógicos. Participó en los debates sobre los proyectos de reforma de la instrucción pública en 1809, en Sevilla. Fue miembro de la Real Academia Española desde 1814. José María Blanco, nacido en 1775, era titular de una prebenda de capellán en Sevilla, pero no tenía ninguna disposición espiritual para el cargo, según escribió en su autobiografía.

Conoció a Antillón en el Seminario de nobles y, como él, fue redactor del *Semanario Patriótico*. Al igual que Flórez Estrada, Blanco se fue a Inglaterra en 1810 con el fin de disfrutar de una mayor libertad de expresión. En Londres dirigió un periódico en castellano con contenidos verdaderamente democráticos: *El Español*.

El tercer grupo corresponde a individuos cuya actividad literaria predominaba sobre las demás, incluso aunque en esta época no se pudiera vivir de la escritura. Eran miembros de academias, de la de historia o la de lengua española en Madrid, o la de las *Letras Humanas* en Sevilla. Entre ellos destaca Manuel Quintana. Nacido en 1772, y abogado de formación, era uno de los poetas más brillantes de su generación. Antes de 1808 moderaba en Madrid un salón literario protegido por Godoy, en el que se reunían las personalidades más abiertamente reformadoras, admiradoras de la Francia revolucionaria. En el momento del levantamiento patriótico escribió para exaltar los valores de la resistencia con un estilo lírico al principio, que luego fue más riguroso, cuando dirigía el *Semanario Patriótico*. Gracias a sus contactos con varios miembros de la Junta Central, que eran invitados de su salón, obtuvo el puesto de primer secretario en la Secretaría General del Gobierno; se encargaba de redactar los prólogos de los decretos y los manifiestos de la Junta Central. A pesar de que le censuraban los textos cuando iba demasiado lejos, consiguió transmitir un tono reformador y, en ocasiones, revolucionario. Sobre todo, fue el alma del grupo más liberal formado por los que habían sido sus compañeros antes de 1808, a los que consiguió un lugar en las juntas preliminares a las Cortes, o para los que obtuvo la protección de sus periódicos: es el caso de Alberto Lista, director de *El espectador sevillano*.

Lista, nacido en 1775, era un poeta de tendencia prerromántica. Como José María Blanco, era un sacerdote *sine cura*. Al contrario que otros, cuando los franceses invadieron Sevilla, Blanco eligió servir a José Bonaparte, que encarnaba a sus ojos la mejor vía para reformar la monarquía española.

Otro poeta que también pertenecía al grupo de los individuos comprometidos políticamente es Juan Nicasio Gallego. Nacido en 1777, ocupaba la función eclesiástica de director espiritual de los pajes de la corte. Participó en el salón literario de Quintana en Madrid. En 1810, al contrario que Lista, que frecuentaba Sevilla, se fue a Cádiz, donde resultó elegido diputado suplente por Zamora en las Cortes extraordinarias. Fue perseguido en 1814 por sus posiciones liberales, pero durante los regímenes constitucionales obtuvo cierto reconocimiento público; tanto él como Quintana fueron senadores, en 1845 y 1839 respectivamente.

*Una «red de acción»:<sup>17</sup> el grupo Quintana*

Casi todas las personas identificadas coincidieron en un momento dado en Sevilla y algunas en Cádiz. El encuentro depende de dos elementos: por una parte, la situación militar que hizo de Sevilla la capital de los patriotas, entre diciembre de 1808 y enero de 1810, sede del gobierno y, por tanto, lugar de encuentro de diferentes protagonistas del patriotismo de las provincias, que podían llegar huyendo o cumpliendo una misión. Por otra parte, muchos se habían conocido antes, en Madrid, en los círculos literarios o en las oficinas del gobierno, o en Sevilla, como miembros de la elite ilustrada de la ciudad. Gracias a los unos, los otros entraron en contacto con gente nueva, agrandando el círculo de conocidos. Las relaciones se establecían en torno a proyectos comunes: la difusión del discurso político patriota, la reflexión sobre el futuro de la nación española, el establecimiento de un nuevo régimen monárquico. Eligieron dos maneras de materializar sus ideas: la prensa y la preparación previa de las materias de discusión en el gobierno. La red es fácilmente identificable si partimos de Manuel Quintana. Aunque sería excesivo considerarlo como jefe del partido, está comprobado que es quien poseía la «agenda» más completa; por lo tanto, era capaz de poner en contacto a gente de distintos medios, aunque no tenemos la certeza de que fuera él quien estableciera siempre el contacto.

Detengámonos ahora en la fusión entre los madrileños y los sevillanos. Los sevillanos tuvieron su lugar común en la *Academia de Letras Humanas*, establecida en Sevilla de 1793 a 1801, que desempeñó un papel fundamental en la formación de un grupo unido por el deseo común de transformación del país según el modelo revolucionario francés. Se advierte la presencia de José María Blanco, Francisco Sánchez Barbero, redactor de *El Conciso*, Alberto Lista, Isidoro Morales, profesor de matemáticas y autor de una memoria sobre la libertad de prensa, o Manuel Prieto, clérigo de tendencia jansenista que participó en una junta preliminar de las Cortes.

Blanco conoció en Madrid a gente como Quintana, Antillón o Campany, erudito catalán y miembro de la Academia de Historia que publicó el texto patriota más difundido en la época, *Centinela contra los franceses*. En la Academia de Historia se cruzaron otros: los hermanos Villanueva, miembros de las juntas previas a las Cortes en Sevilla (uno fue diputado, el otro, redactor del periódico de las sesiones de la asamblea), y, sobre todo, Gaspar de Jovellanos, una de las figuras más destacadas de la Ilustración española, antiguo Ministro de Justicia, encarcelado por

<sup>17</sup> La expresión es de Zacarias Moutoukias, «La notion de réseau en histoire sociale: un instrument d'analyse de l'action collective», en *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, J. L. Castellano, J. P. Dedieu (dir.), Bordeaux, CNRS-MPI, 1998, pp. 231-245.



orden de Godoy, y diputado por Asturias en la Junta Central en 1808. Jovellanos estaba en contacto con Lord Holland, un inglés hispanófilo que acudió a Sevilla en 1809 con su secretario, el doctor Allen. Quintana y sus amigos aprovecharon los conocimientos políticos de los dos. Jovellanos era amigo de su compatriota Álvaro Flórez Estrada, que también conoció a otras personas en Sevilla. Las tertulias y cafés era un lugar de encuentro lo bastante habitual como para que José María Blanco hablara de ese grupo como de una «junta chica».<sup>18</sup> Con la invasión napoleónica de Sevilla, los miembros del grupo se refugiaron en Cádiz, excepto Alberto Lista que se pasó al bando francés. En Cádiz siguieron manteniendo el mismo tipo de contactos.

La afluencia de refugiados y la llegada de los diputados elegidos para las Cortes extraordinarias dieron una atmósfera particular a la ciudad, una peculiaridad que se tradujo concretamente en la elección de diputados suplentes para representar a las provincias ocupadas y las Américas. El resultado de las elecciones muestra un aumento de los intermediarios citados más arriba en la representación, en relación con las elecciones de las provincias, en las que se elegía a la elite social local tradicional. He analizado las listas de refugiados de las provincias ocupadas que podrían haber tenido intención de votar en la elección de los diputados suplentes a las Cortes extraordinarias en septiembre de 1810. Aunque las cifras sólo tienen un valor indicativo, puesto que no se trata de un verdadero censo, podemos observar una gran proporción de funcionarios de la administración real: cerca de 300 venían de Madrid, sobre un total de 670.<sup>19</sup> Estos 300, consejeros o empleados de secretariados o de consejos, miembros de cámaras de cuentas o funcionarios de impuestos, estaban, por su actividad, interesados en los asuntos del gobierno. Instruidos, formaban parte de los lectores de prensa, concentrados en una ciudad poblada pero poco extendida, es imposible que no se reunieran.

Todo hace pensar que las elecciones estaban preparadas de antemano. Los refugiados votaron por comicios electorales reunidos por provincias y el reglamento no autorizaba las candidaturas previas. Los que querían ser elegidos tuvieron que utilizar los canales informales de relaciones y encuentros en las tertulias o cafés para presentarse a las elecciones. El desenlace de los escrutinios hizo aparecer una leve dispersión de los votos, lo que hace pensar en un acuerdo entre los electores antes del voto.<sup>20</sup> La suerte podía ponerse en su contra ya que elegían tres diputados entre los que, a su vez, se elegía uno al azar. Entre la veintena

<sup>18</sup> *El Español*, n° 10, Londres, enero de 1811.

<sup>19</sup> Madrid, Archivo del Congreso de los Diputados, serie general, leg.124, n° 23.

<sup>20</sup> Cf. Marie-Danielle Démélas, François-Xavier Guerra, «Un processus révolutionnaire méconnu, l'adoption des formes représentatives modernes en Espagne et en Amérique», *Caravelle*, Toulouse, 1993, pp. 5-57.

de diputados suplentes de las provincias peninsulares se encontraban algunas figuras del patriotismo político radical. Argüelles, Nicasio Gallego, Evaristo Pérez de Castro, primer oficial de la Secretaría de Estado. Quintana, que participó en las elecciones en el colegio electoral de Madrid, no fue elegido, para su decepción. La cosa se explica por el importante número de electores: más de 400 personas, lo que hace difícil un acuerdo previo. Otros agentes de la administración central asociados a las juntas previas a las Cortes en 1809 fueron elegidos diputados suplentes: Juan Climaco Quintana, empleado de finanzas; Mariano Garoz y Peñalver, empleado en la secretaría de Estado y autor de una memoria patriótica, o el jurista José de Zorraquín, que tuvo una trayectoria liberal muy comprometida durante el Trienio liberal de 1820.

El estudio de estos casos, que tienen en cuenta situaciones concretas y limitadas, poseen la virtud de mostrar, muy cerca de los protagonistas y de las prácticas, la manera en la que lo social produjo lo político. Es evidente que habría que detenerse en otros, no con el fin de sumarlos para obtener una visión global, sino para avanzar en la percepción matizada de lo que constituía un acontecimiento para los contemporáneos. Porque el momento que estudiamos, los años 1808-1810, en los que se pone en marcha una nueva combinación de lo social y lo político, es un generador de acontecimientos, pequeños o grandes, pero que cuentan para los que los viven. Hay acontecimientos en los que los individuos revisan las prácticas de su tiempo, se comprometen con un movimiento en el que van creyendo conforme se desarrolla. Acontecimiento en el sentido –ya se habrá entendido– de lo que no puede darse por supuesto: una inflexión distinta del curso habitual de los hechos. Partiendo de «abajo», de los individuos, de las prácticas concretas, en vez de desde «arriba» (el acontecimiento ya reconstruido por la historiografía y las ideologías), hemos tratado de restablecer el contacto con los otros ausentes que hicieron de su tiempo lo que ha llegado hasta nosotros, guardándonos de toda visión teleológica. Son los puentes a la modernidad no porque obedecieran a un imperativo histórico que quería que su sociedad evolucionara así, sino porque generaron una nueva relación con el poder y con la política que sería el signo de la modernidad. Su inscripción en los acontecimientos es producto de sus posiciones personales y de las posibilidades de actuación que tenían a su disposición. De manera recíproca, el acontecimiento –la separación, la diferencia que les hace salir de lo inmóvil– se mantiene al mismo tiempo en la coyuntura a la que ellos fueron permeables, y en la toma de conciencia de que otro modo de hacer era posible.

Traducción de Daniel GASCÓN